

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL
TRECE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día y el extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. PRIMERO. Se autoriza la modificación al Programa Anual de Necesidades en Materia de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Generales 2013.

SEGUNDO. Se autoriza llevar a cabo la contratación, mediante concurso público sumario, cuya autorización de la adjudicación se someterá al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, por ser la instancia que corresponde con base en su monto.

TERCERO. Se autoriza efectuar las adecuaciones presupuestales necesarias para contar con los recursos en las partidas presupuestarias correspondientes.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se toma conocimiento del informe trimestral de las inversiones financieras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de octubre a diciembre de 2012. **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. Se toma conocimiento de la transferencia de títulos invertidos en el fondo NAFM-EX X3 al NAFM-EX X4, correspondientes a los fideicomisos 143489 "*Inversión de Remanentes Presupuestarios del año 1998 y anteriores*"; 46574 "*Pensiones Complementarias para Servidores Públicos de Mando Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*"; y, 114952 "*Pensiones Complementarias a Mandos Medios y Personal Operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*", operados por Nacional Financiera y que se traducirá en un 0.15% de rendimiento anual adicional aproximado para los Fideicomisos, según los cálculos de Finacces. **(Punto 2 del Orden del Día)**

rendimiento anual adicional aproximado para los Fideicomisos, según los cálculos de Finacces. **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. Se autoriza en los términos propuestos, el programa de servicio social denominado "Catalogación y reorganización de expedientes históricos para la continuidad del Plan de Trabajo para la catalogación de los archivos históricos generados en los órganos Jurisdiccionales excepto la Suprema Corte (siglos XVIII, XIX, y primera mitad del siglo XX)" a cargo del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, a partir del año en curso y para los años subsecuentes hasta su conclusión, el cual quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio. **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. Se autoriza la contratación por honorarios asimilados a salarios de cinco personas dentro de la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

A) Tres contrataciones por honorarios asimilados a salarios, equivalentes a la plaza de Asesor, nivel 21, rango "C", para las personas que implementan de forma sustantiva el Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el periodo comprendido entre enero y diciembre de dos mil trece.

Las personas cuya contratación se autoriza son:

1. **Marcela Talamás Salazar**, encargada del Programa General de Formación e Investigación.

2. **Sandra Isela López Dávalos**, encargada del Programa General de Vinculación y Difusión.

3. **Mónica Isabel Páez Villa**, encargada del Programa General de Evaluación.

B) Dos contrataciones por honorarios asimilados a salarios, equivalentes a jefa de departamento y profesional operativo - en el rango y nivel que se especifican a continuación-, para la realización de funciones de apoyo sustantivo a los anteriores Programas, así como funciones específicas de seguimiento al Comité Interinstitucional de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación; a los proyectos derivados de la mesa de no discriminación y derecho a la igualdad de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, por el periodo comprendido entre febrero y diciembre de dos mil trece.

En estas contrataciones, las personas autorizadas son:

1. Samira Oliveira Noronha, Jefe de Departamento, nivel 26, rango "B", para el Programa General de Formación, Investigación y Difusión.

2. Dalia Berenice Fuentes Pérez, Profesional Operativo, nivel 30, rango "F", para el Programa General de Vinculación y Evaluación.

La contratación de las cinco personas mencionadas por los periodos señalados, asciende a la cantidad de \$2,534,905.46 (dos millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos cinco pesos 46/100 M.N.)

Dichas contrataciones se llevarán a cabo ejerciendo los recursos de la partida presupuestal 44201, etiquetada para "Otras Ayudas para Programas de Capacitación (Equidad de Género)", asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo monto, para el año dos mil trece, asciende a la cantidad de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N) **(Punto 4 del Orden del Día)**

5. Se toma conocimiento de las acciones realizadas respecto de la implementación del Sistema de Recibo Electrónico de Nómina para los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **(Punto 5 del Orden del Día)**

6. Se autoriza la cancelación de beca de la C. Marcela Olmedo Díaz, Profesional Operativo adscrita a la Dirección General de Tecnologías de la Información, y se le exime de restituir el monto invertido por concepto de ésta en atención al estado delicado de salud que presenta. **(Punto 6 del Orden del Día)**

7. Se instruye a la Secretaría de Seguimiento de Comités, dejar sin efectos la atribución de solicitar a las unidades administrativas sus programas anuales de trabajo, así como los informes mensuales respectivos, a efecto de que ésta se atienda de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el proceso establecido en el Acuerdo General de Administración 1/2012. **(Punto 7 del Orden del Día)**

8. Se autorizan las actividades a desarrollar dentro del Programa Anual de Trabajo de dos mil trece por la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se autorizan, en lo general, la celebración de los convenios y contratos que resulten necesarios para su debida ejecución.

Dichas actividades se llevarán a cabo ejerciendo los recursos de la partida presupuestal 44201, etiquetada para "Otras Ayudas para Programas de Capacitación (Equidad de Género)", asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo monto, para el año dos mil trece, asciende a la cantidad de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.).

Se solicita a la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rendir un informe trimestral a este Comité de Gobierno y Administración, sobre los alcances y resultados de las actividades que conforman su programa anual, conforme éstas se vayan realizando. De igual manera, deberá rendir un informe sobre el ejercicio del presupuesto que tiene asignado dicha Unidad, derivado de la celebración de convenios y contratos, mismos que deberán realizarse bajo la estricta observación de la normativa aplicable. **(Punto 8 del Orden del Día)**

9. PRIMERO. Se aprueba el formato único simplificado de declaración de modificación patrimonial 2013.

SEGUNDO. La declaración de modificación patrimonial será presentada por los señores Ministros únicamente en formato impreso y se entregará en la Secretaría General de la Presidencia de este Alto Tribunal.

Los demás servidores públicos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrán presentar su declaración de modificación patrimonial a través de medios electrónicos o bien, en formato impreso, a su libre elección. **(Punto 9 del Orden del Día)**

10. Se autoriza la propuesta que servirá de base para desarrollar el proyecto ejecutivo, así como la construcción del futuro estacionamiento, en el predio propiedad de este Alto Tribunal, que se encuentra ubicado en Chimalpopoca, número 112, esquina 5 de febrero, colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, bajo la modalidad a precio alzado. **(Punto 10 del Orden del Día)**

Derivado de lo anterior, se solicita al Director General de Infraestructura Física rendir un informe a este Comité sobre el proceso de demolición, el marco normativo que lo regulará y las medidas de seguridad que se tomarán.

Asimismo se instruye al dicho Director General, realizar las gestiones necesarias para que exista la suficiente supervisión interna en los procesos de demolición y construcción del estacionamiento.

De igual manera, se le instruye avanzar en el desarrollo de las bases necesarias para los procedimientos de licitación y contrataciones respectivas, inherentes a la construcción del nuevo estacionamiento; y, finalmente, se le solicita presentar a este Comité, en el momento oportuno, un proyecto más acabado sobre la construcción de dicho estacionamiento.

11. Con las observaciones señaladas por los Ministros integrantes de este Comité, se aprueba el proyecto de *"INSTRUMENTO NORMATIVO POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO NÚMERO 9/2005, DE VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CINCO, DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL Y DEL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ÉSTOS Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 222 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN"*. **(Punto 11 del Orden del Día)**

12. Se tiene por rendido el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2012 del programa de servicio social denominado *"Programa de apoyo continuo para la elaboración de estudios e investigaciones que realiza la Coordinación de Asesores de la Presidencia sobre la actividad jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"*, autorizado a la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia por este Comité de Gobierno y Administración. **(Punto 12 del Orden del Día)**

13. Se tiene por rendido el informe de las contrataciones gestionadas durante 2012, por la Coordinación de Derechos Humanos y Asesoría de la Presidencia de este Alto Tribunal. **(Punto 13 del Orden del Día)**

14. PRIMERO. Se autorizan las reformas presentadas al ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2005, DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, QUE REGULA EL PLAN DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO MEDIO Y PERSONAL OPERATIVO DE ESTE ALTO TRIBUNAL, conforme al engrose presentado en sesión, mismas que entrarán en vigor a partir del primero de marzo de dos mil trece.

SEGUNDO. Se autorizan las reformas presentadas al ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN I/2006, DEL TREINTA DE ENERO DE DOS MIL SEIS, QUE REGULA EL PLAN DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO SUPERIOR DE ESTE ALTO TRIBUNAL, conforme al engrose presentado en sesión, mismas que entrarán en vigor a partir del primero de marzo de dos mil trece.

TERCERO.- Se autoriza, conforme a lo dispuesto en los Acuerdos Generales de Administración VII/2005 y I/2006 reformados y con base en los cálculos presentados por la Secretaría de Seguimiento de Comités de Prestaciones Complementarias, efectuar las 34 cancelaciones, las 70 disminuciones y los 12 incrementos en los montos de las pensiones complementarias, con efectos a partir del primero de marzo de 2013, a efecto de que las pensiones integradas guarden equivalencia con el sueldo tabular neto de los actuales puestos similares o equivalentes. **(Punto 14 del Orden del Día)**

15. Este Comité de Gobierno y Administración **no autoriza el apoyo económico** para el otorgamiento de becas en favor del Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Asesor "B", adscrito al Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial; para cursar el Programa Ejecutivo 2013 "Oportunidades y Desafíos del futuro de México. Estrategias de Liderazgo y Desempeño", impartido por la Universidad de Harvard a través de la Harvard Kennedy School y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; así como para asistir a un curso de francés impartido por la Embajada de Francia en México a través del Centro Cultural y de Cooperación-IFAL. **(Punto 15 del Orden del Día)**

A las 17:30 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



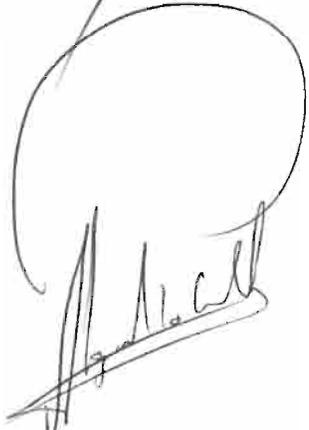
**MINISTRO
LUIS MARÍA AGUILAR
MORALES.**



**MINISTRO PRESIDENTE
JUAN N. SILVA MEZA.**



**MINISTRO
ARTURO ZALDÍVAR
LELO DE LARREA.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**